

38003631 I.E.S. LA OROTAVA – MANUEL GONZÁLEZ PÉREZ

MATRÍCULA ON LINE PARA ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS

Plazo: del **29 de junio** al **7 de julio**

Leer atentamente el tutorial para cumplimentar la matrícula online y adjuntar la documentación requerida.

Dudas: Llamar a la secretaría del centro (Tfno: **922323456**) de 08:00 – 14:00h.

A partir del martes 29 de junio se podrá acceder a la **solicitud de matrícula:**

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/alumnado-familias/admision_alumnado/formacion_profesional/matricula/index.html

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN GENERAL y OBLIGATORIA:

1. Una fotografía del alumno o alumna tamaño carné
2. DNI del alumno o alumna y de los padres, madres o tutores legales (en caso de menores de edad).
3. Fotocopia del libro de familia (en caso de menores de edad).
4. Solicitud de carnet de estudiante / tarjeta magnética. [Ver solicitud](#)
5. Para los alumnos/as que procedan de otros centros, certificación académica del centro de origen en el que se especifique la terminación de estudios con propuesta para titulación/promoción. En el caso de alumnado repetidor el certificado de calificaciones de la enseñanza que repite.
6. En caso de alumnado con discapacidad, enfermedad crónica o cualquier otra circunstancia relacionada con el estado de salud, **que el centro deba conocer**, informes médico y/o certificado oficial de discapacidad.
7. Copia de la sentencia de separación/divorcio o último convenio regulador, si lo hubiese (solo alumnado menor de edad). Entregar en Secretaría entre el día 12 al 30 de septiembre.
8. Declaración jurada de no simultanear varias enseñanzas a tiempo completo. [Ver Declaración](#)
9. Justificante del pago del seguro escolar obligatorio y carné de estudiante/tarjeta magnética. **5 euros**
 - ✓ Ingreso o Transferencia Bancaria a nombre del IES La Orotava - Manuel Glez. Pérez, indicando el nombre del alumno/a, a la cuenta nº: **ES03 2100 9169 0622 0008 6398**
 - ✓ A través de la banca electrónica por transferencia a la cuenta indicada.
 - ✓ Por ventanilla en los días y horarios estipulados por la entidad bancaria.
10. Justificante del pago de la cuota del AMPA (opcional). [Ver documento](#)
11. Trámite de solicitud de convalidaciones de módulos. Se realizará en la secretaría a partir del 12 de septiembre.
12. **IMPORTANTE:** En caso de matrícula para el **CFGM FARMACIAL DUAL** leer y firmar el documento específico de compromiso que aparece en la aplicación. [Ver Compromiso](#)

